

PROYECTOS Y SERVICIOS GALBARRO S.L.U.
 C/ Sevilla nº 1
 41760 – El Coronil

ANOTACIONES SOBRE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO DE FECALES Y ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL POLÍGONO “LOS RANALES”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CORONIL (SEVILLA)

El objeto de estas anotaciones es determinar y aclarar el trazado de las redes de fecales y abastecimiento de agua. Como recoge el Proyecto de Urbanización tenemos una red separativa en la red de saneamiento, donde las aguas negras se encauzan mediante red de impulsión hasta un colector existente que conduce los vertidos del municipio de Puerto Serrano hacia la E.D.A.R. y las aguas pluviales se encauzan al arroyo El Carretero.

En cuanto a la red de abastecimiento de agua del polígono se acomete a la red existente de Aguas Sierra de Cadiz en el Municipio de Puerto Serrano. Y según informe sectorial de Aguas Sierra de Cadiz el punto de acometida a la red de distribución deberá realizarse en la tubería de distribución en la Avenida de las Escuelas, esquina con calle Gorrión, en un punto cuya sección pueda garantizar el abastecimiento a la urbanización según la dotación de diseño.

Se adjunta plano por donde se determina la opción más conveniente para el trazado de la red de saneamiento de fecales y de abastecimiento de agua hacia los puntos de acometida.

Se diferencian tramos según el material del firme, diferenciando asfalto o terrizo.

1.- Red de saneamiento.

- TRAMO A-B: bajo vial asfaltado
- TRAMO B-C: bajo vial asfaltado

2.- Red de Abastecimiento de agua.

- TRAMO A-B: bajo vial asfaltado
- Tramo B-D: bajo carril en terrizo
- TRAMO D-E: bajo vial asfaltado

Consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Tanto el saneamiento de fecales como el abastecimiento discurrirán por la misma zanja bajo el vial asfaltado existente desde el polígono hasta que se bifurquen (TRAMO A-B).

Código Seguro de Verificación	IV7RVSQKFP7JYWV57QYBINHHFY	Fecha	11/02/2026 17:08:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL GALBARRO JURADO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RVSQKFP7JYWV57QYBINHHFY	Página	1/3



- Previo al comienzo de los trabajos se volverá a la comprobación de ambos trazados, y será acordado previamente con el Ayuntamiento y la aprobación de Aguas Sierra de Cadiz.

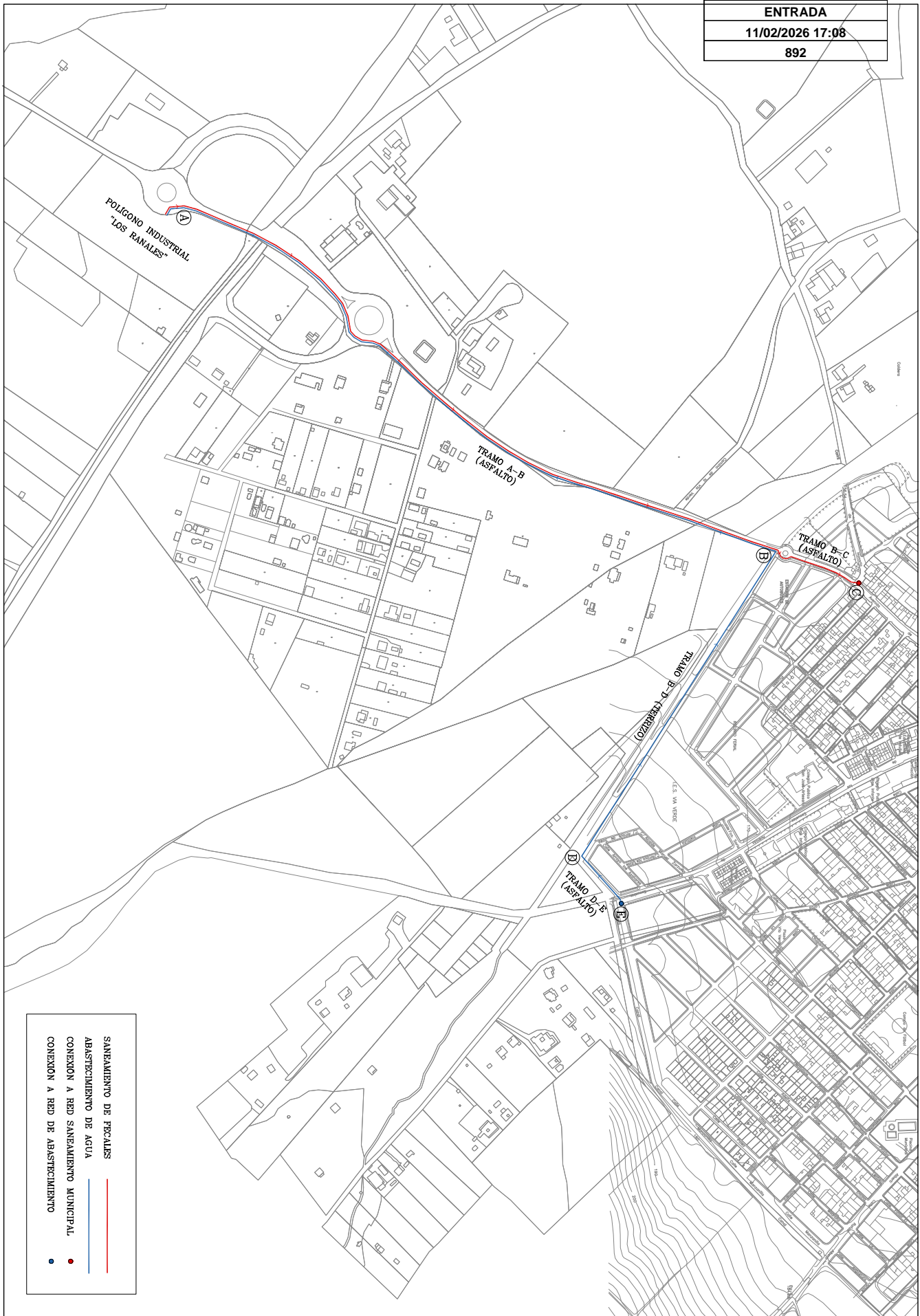
- Indicar que todo se realizará según pliegos técnicos de compañías suministradoras y que, previo a la ejecución, se prepararán proyectos técnicos que requerirán de permisos de ayuntamiento y compañía suministradora.

15405582K Firmado digitalmente
 MANUEL por 15405582K
 GALBARRO (R: MANUEL GALBARRO
 B90314261) (R: B90314261)
 Fecha: 2026.02.11
 16:58:25 +01'00'

El Coronil a 11 de Febrero de 2026

Código Seguro de Verificación	IV7RVSQKFP7JYWV57QYBINHHFY	Fecha	11/02/2026 17:08:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL GALBARRO JURADO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RVSQKFP7JYWV57QYBINHHFY	Página	2/3





Código Seguro de Verificación	IV7RV5QKFP7JYWV57QYBINHHFY	Fecha	11/02/2026 17:08:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL GALBARRO JURADO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RV5QKFP7JYWV57QYBINHHFY	Página	3/3

